



**NOMBRA COORDINADOR Y EQUIPO
TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN REGIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(PROT) QUE INDICA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1905
ARICA, 06 AGO 2018**

VISTOS:

1. Memorándum N° 1053 de fecha 31 de julio de 2018, emitido por la Jefa de la División Planificación y Desarrollo Regional al Jefe del Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al memorándum señalado en el numeral 1 de los Vistos, se solicita formar un equipo que estará a cargo de la elaboración del instrumento de planificación territorial de esta Región, se resuelve:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como parte del equipo técnico para la elaboración del instrumento de planificación territorial de esta Región (PROT) a los siguientes profesionales:
 1. Juan Andres Worm Stari
 2. Francisco Zencovich Rodriguez
 3. Sergio Méndez Rivera
 4. José Paillacan Rojas
 5. Jaime Fuentes Medina



2. **DESÍGNASE** como Coordinadores del para la elaboración del instrumento de planificación territorial de esta Región (PROT) a los siguientes profesionales:

Coordinador Titular:

1. Juan Worm Stari.

Coordinador Suplente:

2. Francisco Zencovich Rodriguez

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



APT/OS7/jmg

DISTRIBUCION FISICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCION ELECTRONICA:

1. Los indicados
2. Jefe DIPLAN
3. Ximena Testa profesional DIPLAN
4. Juan Worm Stari profesional Unidad de Ordenamiento Territorial
5. Francisco Zencovich Jefe de Planificación
6. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional.
7. Asesor Jurídico Intendente
8. Depto. Jurídico